



RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO
CURSO 2018-2019
REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 23-10-2018

En relación con la solicitud de cambio de grupo presentada por D. MANUEL DEL RÍO MARÍN, incluida en la Resolución, de 23-10-2018, en estado Pendiente.

En aplicación del *Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva*, Art. 12.4 (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 03/07/2016) y del *Procedimiento de Asignación de Grupos de Matrícula para el Curso 2018-2019* (aprobado por la Subdirección de Ordenación Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, el 25/07/2018; publicado en <http://www.uhu.es/etsi/estudiantes-2/normativa/>):

Por la presente, se procede a la resolución de la misma, en los siguientes términos:

| TITULACIÓN | APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | RESOLUCIÓN | MOTIVO |
|------------------------|------------|------------|--------|--------------|---|
| Grado Ing. Informática | DEL RÍO | MARÍN | MANUEL | DESFAVORABLE | La modificación de matrícula no se recoge en la normativa |

Como medio de notificación de la presente Resolución, se procede a su publicación en el tablón de anuncios de este Centro, en el del Edificio José Isidoro Morales y en: <http://www.uhu.es/etsi/secretaria/resolucion-solicitudes-cambio-grupo/>

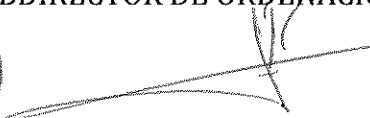
Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Huelva o ante Sr. Director de esta Escuela Técnica Superior de Ingeniería, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

La Rábida (Huelva), a 31 de octubre de 2018.

EL DIRECTOR
Por delegación de firma:
EL SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



Universidad de Huelva
Escuela Técnica Superior de Ingeniería



Fdo.: Raúl Jiménez Naharro.

